

Tres detenidos en Barcelona por robos en viviendas de la zona rural y Villaviciosa

La Policía les imputa doce asaltos de casas en 2021. Mandaban el botín por vía postal a las Islas Baleares y a la ciudad condal

GUILLERMO MAESE

GIJÓN. Una trepidante operación contra un grupo criminal que asaltó en Gijón y Villaviciosa hasta doce viviendas unifamiliares en diciembre de 2021 se ha saldado con tres detenidos en Barcelona. La investigación, que logró desarticular el grupo, se desarrolló de forma conjunta entre la Comandancia de Gijón de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Incluso el cuerpo de Mossos de Escuadra participó en la detención.

Tras un año de investigación, tres personas de origen balear y con un amplio historial delictivo fueron detenidas durante la madrugada del 25 de enero en Barcelona. Tan evidentes parecen las pruebas policiales que el juez titular del Juzgado de Instrucción número 6 y 7 de Tarragona ordenó el ingreso en prisión de los tres sospechosos.

Todos los robos que la Policía les imputa se produjeron durante el mes de diciembre de 2021. Los delincuentes asaltaban viviendas unifamiliares de primera residencia. Accedían a las viviendas a través de las ventanas que quedaban ocultas de los transeúntes, siempre de noche. Y siempre mientras los moradores se encontraban ausentes. Dinero, joyas, relojes, peletería y bolsos conformaban el extenso botín de estos tres individuos, que tenían su residencia en las Islas Baleares y una edad comprendida entre los 34 y 45 años.

Las pesquisas de la Guardia Civil y la Policía Nacional pudieron concretar que los autores se desplazaron en noviembre de Barcelona a Asturias en un coche de alta gama, mismo vehículo que utilizaban para los golpes. Una vez en el Principado, se asentaron en un



Agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional hablan con dos de los detenidos durante la operación. E. C.

establecimiento hotelero de Gijón. Durante días estudiaban las viviendas y los horarios de sus propietarios para cometer los robos. Análisis certero, porque nunca se toparon con los moradores y consiguieron jugosos botines.

Explica el informe policial que, una vez perpetrados los robos, los objetos sustraídos eran enviados de forma inmediata por una de las integrantes del grupo mediante vía postal a Baleares y Barcelona. La rápida actuación de la Policía Nacional sirvió incluso para interceptar un paquete antes de su envío a Barcelona, así como la localización de un segundo que ya había sido enviado, sin que llegara a ser recogido por su destina-

La Policía intervino uno de los envíos con objetos sustraídos para que los dueños identificaran sus pertenencias

LOS HECHOS

► **Viaje.** Se trasladaron a Asturias desde Barcelona en un vehículo de alta gama en el mes de noviembre de 2021.

► **Golpes.** Se les imputa el delito de robo con fuerza en doce viviendas unifamiliares de la zona rural de Gijón y Villaviciosa.

► **Detención.** Durante la madrugada del 25 de enero, la Policía Nacional, la Guardia Civil y los Mossos de Escuadra detuvieron a tres personas que residían en las Islas Baleares.

Los tres detenidos eran vecinos de las Islas Baleares y contaban con un amplio historial delictivo en Cataluña

taria. Un juez autorizó la apertura de los mismos y se encontró en ambos envíos diversos efectos que posteriormente fueron identificados por sus dueños.

Comenzó entonces la ardua tarea de identificar a los integrantes del grupo criminal. La principal dificultad vino dada por la alta itinerancia de sus integrantes, pero el intercambio de información con las autoridades catalanas sirvió para conocer que la banda también estaba siendo investigada por los Mossos de Escuadra.

Prisión preventiva

Fue durante la madrugada del pasado 25 de enero, cuando se procedió a la detención de dos hombres y una mujer en un piso de Barcelona. Hubo una cuarta detención, pero a esta persona, por el momento, no se le ha podido imputar ningún delito. No se descartan, por tanto, nuevas detenciones. Los tres detenidos esperan ya en prisión a la celebración de su juicio.

Prisión para la pareja acusada de vender droga en El Coto delante de su hija de 13 años

G. MAESE

GIJÓN. El mayor golpe al tráfico de droga en Gijón en los últimos cinco años se resuelve, por el momento, con el envío a prisión de la pareja detenida y acusada de un delito contra la salud pública. Cárcel para un hombre de 59 años y una mujer de 51, ambos vecinos de Gijón, que distribuían droga en un piso del barrio de El Coto y un establecimiento hostelero cerrado al público.

Fue el Grupo de Estupeficientes de la Policía Judicial quien hizo aflorar la existencia de un importante punto de venta de droga, concretamente cocaína, hachís y marihuana. Hasta 10 kilos de sustancias se incautaron en la detención de los arrestados (2,4 kilos de cocaína; 6,5 kilos de hachís; 1,5 de marihuana). También 21.000 euros en metálico, un arma simulada, un mamente, varios teléfonos móviles y otros efectos utilizados para el tráfico de estupeficientes.

Las investigaciones policiales previas a la detención pudieron concluir que la pareja traficaba con sustancias incluso delante de una de sus hijas de 13 años. La vigilancia concluyó también que los detenidos tenían una capacidad de venta de 3 kilos mensuales. Cantidad que podría traducirse en 180.000 euros de ingresos al mes.

El juzgado de guardia declaró para ambos el ingreso en el centro penitenciario de Asturias, ubicado en la localidad de Villabona.

Asimismo, la titular del juzgado advirtió a la institución regional encargada de la protección de los derechos de la infancia de la situación de los hijos del matrimonio, que se encuentran tutelados por el Principado desde la detención de sus padres.

La Policía refuerza su presencia en las zonas de ocio nocturno para evitar robos y agresiones

G. MAESE

GIJÓN. La Policía Nacional refuerza desde hace semanas la vigilancia y seguridad durante los fines de semana en las zonas de ocio de la ciudad. Agentes de la Brigada de Seguridad Ciudadana, la Unidad de Prevención y Reacción (UPR), así como el Gru-

po Atención al Ciudadano (GAC) y Grupo Operativo de Respuesta (GOR), velan por que las jornadas de ocio nocturno transcurran sin incidencias. Los objetivos de estos dispositivos van dirigidos a garantizar la seguridad ciudadana, el libre ejercicio de los derechos y libertades, controlar el consumo de drogas y sustancias es-

tupeficientes, evitar la comisión de delitos contra el patrimonio –principalmente hurtos y robos con violencia e intimidación–, así como prevenir la comisión de delitos de odio y contra la libertad sexual. La policía advierte que «el móvil es el objeto más goloso para los ladrones» y recomienda instalar un programa de rastreo.



Agentes de la Policía Nacional, en la zona de Fomento. E. C.